

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



1979
COLLECTION

Distr.
GENERAL

A/34/193/Add.2
4 diciembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 46 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL

Informe del Secretario General

Adición

INDICE

Página

RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

 Checoslovaquia 2

CHECOSLOVAQUIA

/Original: inglés/

/29 noviembre 1979/

1. En sus actividades relacionadas con la política exterior, la República Socialista Checoslovaca se adhiere constantemente a los principios establecidos en la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional y se esfuerza por lograr una amplia y eficaz aplicación de las disposiciones de esa Declaración a escala mundial.
2. La firme salvaguarda de la seguridad internacional exige el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas y la aplicación de su sistema de seguridad conforme a las normas generalmente reconocidas del derecho internacional.
3. Un prerrequisito decisivo, al respecto, es el fortalecimiento e intensificación sistemáticos del proceso de distensión internacional al que deben contribuir eficazmente todos los Estados, independientemente de sus sistemas políticos o del nivel de su desarrollo económico. Por lo tanto, Checoslovaquia apoya plenamente la Declaración sobre la Afirmación y Consolidación de la Distensión Internacional (resolución 32/155 de la Asamblea General) y considera que es una importante contribución de las Naciones Unidas al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.
4. A juicio de Checoslovaquia, la labor más importante en el momento actual es lograr que el proceso de distensión se extienda de la esfera política a la esfera militar y conduzca a la adopción de eficaces medidas internacionales en la esfera del desarme.
5. El Gobierno de la República Socialista Checoslovaca ha expresado repetidas veces y en forma oficial su inequívoco apoyo al Tratado SALT II firmado por los más altos representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de los Estados Unidos de América en Viena el pasado mes de junio. Checoslovaquia considera que la ratificación y la entrada en vigor del Tratado constituyen una cuestión de importancia fundamental y espera que el Tratado fortalezca significativamente la seguridad mundial y represente un enérgico impulso hacia los progresos en todas las otras negociaciones relativas al desarme, incluidas las negociaciones de Viena sobre la reducción de fuerzas armadas y armamentos en Europa central.
6. Como participante directo en las conversaciones de Viena, Checoslovaquia está profundamente interesada en la rápida concertación de un acuerdo concreto y fue copatrocinadora de las propuestas constructivas presentadas por los países socialistas el 8 de junio de 1978 y el 28 de junio de 1979, que concordaron en gran medida con la posición de los participantes occidentales en esas conversaciones.
7. La relajación de la tensión en el continente europeo en la esfera militar es de suma importancia para la salvaguarda general de la paz y la seguridad internacionales. Checoslovaquia fue coautora de un amplio programa de medidas concretas

propuestas con ese objeto durante la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros del Tratado de Varsovia, celebrada en Budapest el pasado mes de mayo.

8. Al respecto, la República Socialista Checoslovaca atribuye gran importancia asimismo a la preparación de la reunión de los participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa que habrá de celebrarse el próximo año en Madrid y espera que los resultados de esa reunión contribuyan al fortalecimiento de las tendencias positivas y de la seguridad en el continente europeo.

9. Al mismo tiempo, la República Socialista Checoslovaca rechaza enérgicamente los planes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para el emplazamiento de proyectiles nucleares estadounidenses de mediano alcance en los países europeos de la OTAN. La ejecución de esos planes perturbaría el equilibrio de fuerzas históricamente establecido en el continente europeo. Ello perjudicaría gravemente el proceso de distensión y comprometería los intereses más vitales de la paz y de la seguridad tanto en Europa como en el mundo entero. En ese contexto, Checoslovaquia apoya inequívocamente las propuestas presentadas por la Unión Soviética el 8 de octubre de 1979 para que se inicien inmediatamente negociaciones sobre reducciones mutuas de proyectiles nucleares de mediano alcance en Europa y aprecia considerablemente la decisión adoptada por la Unión Soviética de iniciar, el año entrante, una medida unilateral destinada considerablemente a reducir el enfrentamiento militar en Europa central.

10. Además, la República Socialista Checoslovaca considera necesario adoptar medidas ulteriores con respecto al continuo fortalecimiento del régimen de no proliferación de armas nucleares y aboga por medidas internacionales eficaces que impidan el desarrollo de la capacidad nuclear militar de Sudáfrica e Israel, que actualmente representa una grave amenaza para la paz y la seguridad no sólo en escala regional, sino también en un contexto más amplio.

11. La República Socialista Checoslovaca favorece la más amplia activación y la máxima eficacia de los esfuerzos encaminados a resolver todo el conjunto de problemas de desarme conforme al Documento Final aprobado en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resolución S-10/2) dedicado al desarme. Teniendo en cuenta este objetivo, Checoslovaquia presentó a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones, a iniciativa del Presidente de la República, Gustáv Husák, una propuesta para adoptar una Declaración sobre la cooperación internacional para el desarme.

12. La República Socialista Checoslovaca respeta plenamente el importante principio de no injerencia en los asuntos internos de otros países y apoya todos los esfuerzos constructivos para aumentar su eficacia.

13. Al respecto, la República Socialista Checoslovaca condena enérgicamente la agresión perpetrada este año contra la República Socialista de Viet Nam. La agresión representó una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales. Checoslovaquia considera que la política de "dar lecciones" debe ser rechazada resuelta y categóricamente por la comunidad internacional.

/...

14. La situación en el Oriente Medio, complicada por la concertación de un acuerdo separado entre Egipto e Israel, así como las constantes maniobras de los regímenes racistas y neocolonialistas de Africa meridional, continúan siendo causa de grave preocupación.

15. La República Socialista Checoslovaca propugna, como cuestión de principio, el arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos, respetando al mismo tiempo plenamente el derecho a la defensa propia individual o colectiva conforme a la Carta, así como el derecho legítimo de los pueblos coloniales oprimidos a luchar por todos los medios a su alcance por su libertad nacional, su independencia y libre determinación.

16. La República Socialista Checoslovaca apoya plenamente la concertación de un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y está convencida de que tal tratado desempeñaría un papel sumamente significativo en los esfuerzos por lograr una salvaguarda fidedigna de la paz y la seguridad en todo el mundo.

17. Al mismo tiempo, la República Socialista Checoslovaca rechaza resueltamente la política de hegemonismo en todas sus manifestaciones, por ser incompatible con el objetivo y propósito de las Naciones Unidas, sobre todo en lo que respecta a los esfuerzos para el fortalecimiento de la seguridad internacional. Checoslovaquia, por lo tanto, favorece plenamente la efectiva condena de esa política por las Naciones Unidas.

18. La República Socialista Checoslovaca alienta activamente y promueve el acrecentamiento de la función positiva de las Naciones Unidas en el proceso de distensión internacional y su contribución a la salvaguarda de la paz y la seguridad en conformidad con la Carta.

19. Con estos objetivos en mente, Checoslovaquia adopta su posición en todos los órganos de las Naciones Unidas, como se ha reflejado también constantemente en los últimos dos años en el Consejo de Seguridad.

20. Por su parte, la República Socialista Checoslovaca está plenamente dispuesta a continuar contribuyendo por todos los medios a su alcance al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y a asumir un papel activo en los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.
